

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6  
PERIURBANO - RURAL**

**(13 de noviembre de 2007)**

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 13 de noviembre de 2007, se reúne el **Consejo del Distrito Periurbano/Rural**. *Preside* la sesión Don Manuel Faustino García Fernández y asiste la *Vicepresidenta* del Consejo Doña Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: Don Antonio Rubio Díaz-Tendero *por la Alcaldía*; Doña Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; Don Pablo González Menéndez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; Don Francisco Coca Martín *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; Doña Natalia González Menéndez *por la Federación de Asociaciones de Vecinos*; Doña Inmaculada Diego Sánchez, Don Alberto Estrada Iglesias, Don Xico Xabel Cifuentes Fernández, Doña Lucila Estévez Buznego, Don Francisco Alonso Suárez y Don Jesús Suárez de Arriba *por las Asociaciones de Vecinos* y Don Diego Suárez Blanco, *por las Asociaciones Culturales*.

Se halla, asimismo, presente Don Santiago Ramón Martínez Argüelles, como Concejal de Hacienda, para presentar el proyecto de presupuesto para el año 2008.

Actúa como *Secretaria*: Doña Covadonga Puente García.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Manuel Faustino García Fernández que da las buenas tardes a todos los presentes, y antes de iniciar la sesión les comunica que cuando alguno de los miembros, a lo largo del Consejo de Distrito, desee intervenir, se acerque por favor al micro y diga su nombre, para mejor identificación puesto que va a procederse a grabar las intervenciones.

Seguidamente somete a la consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción o alegación a la misma.

Antonio Rubio dice que quiere hacer constar que en el Acta se recoge como suya, una intervención sobre el transporte escolar y el taxi-bus y que cree recordar que la hizo el Sr. Coca, lo que éste confirma.

Hecha esta aclaración, el Consejo aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2007.

## **2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2008.**

D. Santiago Martínez Argüelles, comienza la exposición de lo que serán las líneas centrales del futuro presupuesto para el año 2008.

Afirma que el proyecto de presupuesto ya ha empezado su andadura el martes pasado en que se aprobó como tal proyecto en la Junta de Gobierno. A partir de ahí, se inicia su tramitación, tanto de exposición de lo que es el propio proyecto de presupuesto, como de presentación de enmiendas, para someter la propuesta definitiva a la consideración de la Comisión de Hacienda, y ya en último lugar, someterlo a la aprobación, en su caso, por parte del Ayuntamiento Pleno, hecho que ocurrirá, si no hay novedad, en la segunda quincena del mes de diciembre.

Por tanto, comienza diciendo:

Estamos en la fase inicial del proceso presupuestario, del proceso de gestación del presupuesto, ya con números reales sobre la mesa.

Quiero informarles, que tenemos a disposición de los miembros de este Consejo unos CD con información del proyecto de presupuesto, para los que quieran disponer del mismo y si éstos no alcanzasen, tomaríamos nota del nombre, para hacérselo llegar a los interesados.

Quiero remarcar la expresión proyecto de presupuesto, ya que aún no ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno. Un proyecto de presupuesto que tienen en la documentación que se les ha entregado, y que vamos a tratar de entender. La documentación se corresponde con el presupuesto consolidado del Ayuntamiento, que es el de todo el Ayuntamiento, es decir, de la entidad municipal propiamente dicha, con sus servicios centrales, con el corazón de la actividad municipal, como son, la policía, los bomberos, la administración general del Ayuntamiento etc. Pero ese es el corazón de la actividad municipal, no toda la actividad del Ayuntamiento. Hay otra serie de Organismos Autónomos, y empresas que también forman parte de la estructura Ayuntamiento de Gijón, es decir, del grupo Ayuntamiento de Gijón, donde está además del propio Ayuntamiento, una serie de Fundaciones, Patronatos y Empresas Municipales.

Lo que podíamos llamar la “cabeza del león”, es el Ayuntamiento con 233,13 millones de euros, que es casi un 12% de crecimiento respecto al presupuesto de 2007. El resto de las empresas y organismos tienen unos crecimientos menores. Vivienda es un caso aparte y singular, que hay que remarcar, porque las actuaciones de vivienda en general tienen en este presupuesto una consideración prioritaria. Por un lado, se va a cambiar de ubicación su sede por el crecimiento de la propia empresa, pero también, hay que señalar las actuaciones tan importantes que en el ámbito de la vivienda están contempladas en el presupuesto municipal.

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Gijón, con todos estos órganos a los que me he referido, son 314,39 millones de euros, que como pueden ver, es la suma de todos los epígrafes anteriores, una vez descontadas las transferencias. Esto hay que explicarlo. Si hiciesen la suma del Ayuntamiento de Gijón, y todos los demás, sumaría más de 314 millones de euros, pero no sería real, porque una parte del presupuesto de las entidades municipales son transferencias del propio Ayuntamiento y estaríamos computándolas 2 veces. Si descontamos esas transferencias, ese dinero que pasa del Ayuntamiento a esos organismos autónomos y a esas empresas, lo que queda, son 314 millones de euros que es el presupuesto consolidado del Ayuntamiento y eso es

un incremento del 9,3 % respecto al año 2007, un crecimiento muy fuerte. Hay mucho compromiso de gestión y mucho compromiso inversor detrás de este presupuesto, y como veremos a continuación, se corresponde también con unos ingresos que van a crecer moderadamente, un 2,2 %. Pero aunque a cada uno, su recibo le suba el 2,2 %, los ingresos van a crecer algo más del 2,2 % porque afortunadamente habrá más bienes inmuebles, más automóviles, más de todo, aumenta la cantidad de contribuyentes, por eso subirán los ingresos propios algo más de ese 2,2%.

Las transferencias corrientes, fundamentalmente es dinero que procede de la Administración General del Estado, coloquialmente de Madrid. Es lo que le corresponde al Ayuntamiento de Gijón por su participación en los ingresos del Estado.

Otros ingresos que hay que destacar también son las transferencias de capital. Éstas disminuyen porque se ha acabado el Plan Urban, que era una aportación de recursos muy importante para actuaciones en la zona Oeste de la Ciudad. El último año para el Plan Urban fue el año 2007 y eso gravita sobre este presupuesto en una forma de reducción de las aportaciones que percibimos por ese concepto.

A la pregunta ¿qué es lo que sube? Decir que como suben los ingresos muy moderadamente, tenemos que acudir a la deuda. La estrategia es de aumento de deuda. Además, si comparamos con el año 2007 en el que se redujo mucho la deuda del Ayuntamiento de Gijón, porque se amortizó una parte importante de la que teníamos contraída hasta ahora, el año que viene, no sólo no vamos a amortizar sino que vamos a renovar créditos para la amortización de lo que nos tocaría el año que viene y también vamos a suscribir deuda nueva, cosa que no hicimos este año. De todas formas, la deuda viva, lo que quedará pendiente de pago a 31 de diciembre de 2007 serán 148,7 millones de euros y lo que quedará pendiente de pago a finales de 2008 serán 158,5 millones de euros, es decir, el volumen total de endeudamiento más allá de las operaciones financieras de tesorería que haya que hacer a lo largo del ejercicio, la deuda viva a fin de ejercicio crecerá en algo menos de 10 millones de euros, 9,8 millones de euros exactamente.

Y ¿para hacer qué? Pues para hacer sobre todo mucha inversión. Creciendo muy moderadamente los ingresos directos del Ayuntamiento, creciendo bastante los ingresos que vienen de transferencias fundamentalmente del Estado, y acudiendo a deuda, vamos a hacer mucha inversión. Va a ser un presupuesto inversor, los capítulos 6, 7 y 8 del presupuesto van a crecer casi un 18 %, vamos a estar por encima de los 71 millones de euros de inversión, tanto inversión directa del Ayuntamiento, en obras que ejecuta directamente, como en aportaciones que hace para que terceros hagan obras, esas son transferencias de capital, también en activos financieros. Como ejemplo, vamos a dotar un fondo de capital riesgo con dos millones de euros, para aportar a iniciativas empresariales que requieren de apoyo financiero por parte de las instituciones públicas. Todo esto, es un crecimiento muy fuerte para un Ayuntamiento como el de Gijón.

Si sometemos este presupuesto a un análisis mediático, se diría que es un buen presupuesto, ya que se suele decir que un presupuesto inversor es un buen presupuesto y el presupuesto de 2008 es un presupuesto muy inversor. Pero a ese respecto quiero decir, que yo soy heterodoxo en este tema, y creo que los presupuestos no son buenos ni malos, porque tengan mucho capítulo 6, mucho capítulo 7 o mucho capítulo 8, sino que son buenos o malos en la medida en la que atienden a necesidades de la sociedad, eso hay que tenerlo muy claro, y siempre pongo un ejemplo fácilmente entendible como es el de la escuela. Cuando estamos construyendo una escuela, que es todo capítulo 6 se

dice que es una gran actuación porque es inversión, pero el día que la escuela comienza a prestar los servicios para los que realmente fue concebida, y hay que poner maestras, calefacción, la luz, etc. que es capítulo 1 - gasto de personal - y capítulo 2 - gasto corriente - entonces, ¿ya no es tan bueno? Lo que trato de decir, es que hay que tener cuidado con los análisis superficiales. Digo que este es un buen presupuesto, no porque tenga mucho capítulo 6, 7 y 8, que lo tiene, sino porque responde a las necesidades de los ciudadanos y atiende a unos compromisos que hemos adquirido en el marco de una campaña electoral y del programa del Partido Socialista, también, de unos pactos de gobierno entre IU-BA-Los Verdes y el Partido Socialista, y en esa medida, este presupuesto responde a todo ello, si además, se quiere decir que es muy bueno porque es inversor, de acuerdo, pero si no lo fuese y atendiese a las necesidades de la ciudad yo diría lo mismo también.

Crece el capítulo 1 en gastos de personal un 7 %, aquí se combinan dos factores, por un lado, el año que viene los funcionarios por una normativa estatal ven modificada sus retribuciones como consecuencia de una operación que se hace con sus pagas extraordinarias, lo que está haciendo el Gobierno Central es poco a poco ir aproximando a que la paga extra de los funcionarios sea como la del resto de la gente, van a ir asimilándose de forma escalonada y el año próximo se aumenta el capítulo uno por este motivo, también, porque hay que tener en cuenta que este año se firmará un nuevo convenio colectivo del personal y eso puede traer ajustes en los gastos de personal, en la modificación de plantilla o en una combinación de ambos supuestos.

El capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios crece un 5,26 % muy por debajo de la media del presupuesto consolidado, y en él se engloban los gastos de mantenimiento, son los gastos para que la ciudad funcione, y son muy variados. Van desde la electricidad y todos los consumos, hasta el funcionamiento de nuestras depuradoras, el mantenimiento de los parques, la empresa de mantenimiento de la zona urbana, y una dotación para un contrato de mantenimiento en la zona rural que habrá que definir, y que podrá entrar en funcionamiento en la última parte del año. En resumen, una serie de gastos corrientes que hay que abordar.

Las transferencias corrientes crece un 16,10 %, son transferencias que se hacen, tanto las que van desde el Ayuntamiento a sus empresas y Fundaciones, como las que van desde el Ayuntamiento, Empresas y Fundaciones o Patronatos hacia asociaciones, es decir hacia aquellos terceros que hacen un paquete muy importante de actividades conveniadas con este Ayuntamiento.

La carga financiera sube, porque los intereses han subido y al Ayuntamiento le suben al igual que al resto del mundo. Y para gastar ¿en qué? Pues mucho en vivienda y bienestar social, al respecto decir que el capítulo más importante de gasto un 34 %, es el que va dirigido a vivienda y bienestar social, hay una partida importante en vivienda, el presupuesto de la empresa de vivienda crece en 800.000 € pero la dotación para políticas de vivienda crece en 1.800.000 €, es decir, casi se duplica el presupuesto de la empresa de vivienda. Una de las prioridades del equipo de gobierno, es la política de vivienda. Se quiere actuar en primer lugar en la vivienda en alquiler, apoyando a las personas que viven de alquiler y en segundo lugar se quieren iniciar actuaciones para que la Empresa de Vivienda aborde alguna promoción destinada preferentemente al alquiler. Estos son los ámbitos en los que se quiere trabajar durante el próximo año.

En materia de medio ambiente, la inversión en la EMA es muy importante, tanto en lo que se refiere al abastecimiento como el saneamiento. Respecto al saneamiento

hay actuaciones muy significativas en la zona rural, en la que hay que seguir de forma escalonada abordando esta cuestión, que por otra parte ya tenemos razonablemente resuelta en la zona urbana, digo razonablemente, porque aún está pendiente una depuradora de la que se están cerrando ahora los flecos acerca de su ubicación y características, y que tiene que quedar resuelto de forma inminente. También se englobaría aquí, EMULSA, con los gastos relativos a la limpieza, en el mantenimiento de zonas verdes, el mantenimiento de todo nuestro entorno y arco medioambiental, parques y jardines etc. Como dato decir que en la ciudad, tenemos 2.300.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes.

A urbanismo y mantenimiento urbano y rural dedicaremos un 13 % del presupuesto. En urbanismo hay un capítulo inversor muy fuerte, que va en dos grandes ámbitos: los programas relacionados con el Plan de Fachadas, el Plan del Muro y el Plan de Ascensores, que tendrá una dotación de 8,3 millones de euros, que significa incrementar los 3 planes en un millón de euros en su conjunto. Estos tres planes son muy importantes, el Plan de Ascensores tiene un componente social muy claro, es un plan casi de portales, ya que no sólo se contempla poner un ascensor, sino también que éste baje hasta la planta al nivel de calle. En los últimos años este Plan ha iniciado una senda descendente en cuanto a su ejecución, porque poco a poco se va alcanzado ya el límite hasta dónde es posible técnicamente poner ascensores o hacer esas bajadas de la cota del ascensor al nivel de la calle. No obstante, sigue siendo una partida muy importante que queremos mantener como un elemento de política social fundamental. Por otra parte, el Plan de Fachadas sigue subiendo y con respecto al Plan del Muro, cada vez se van pidiendo más licencias de adecuación, pues hay un efecto positivo de una cierta imitación, a medida que la gente va viendo como van quedando las fachadas que se van arreglando, se anima a querer arreglar la suya, lo cual es una ventaja para toda la ciudad, tener un muro más homogéneo.

La segunda línea de actuaciones, tiene que ver con la trama urbana de la ciudad, es lo que se ha llamado el Plan de Avenidas, que va a llevar mucho tiempo ejecutarlo porque no se puede abordar simultáneamente todo, ya que el tráfico en la ciudad es denso, la gente necesita moverse por Gijón y por tanto no se pueden levantar simultáneamente todas las avenidas, sobre todo las avenidas grandes, como podrían ser por ejemplo Manuel Llana, Pablo Iglesias o Avda. Castilla. Por tanto habrá que secuenciarlo, ahora mismo está en licitación, una asistencia técnica para ver cómo se ordena el proceso de ejecución de ese Plan de Avenidas, y también para ver, cómo se combina el Plan de Avenidas con intervenciones en el subsuelo, es decir, aparcamientos, galerías de servicios, una especie de túneles que permiten que cuando hay una avería en el gas se pueda resolver sin que haya que levantar la calle, es decir, meter tuberías subterráneas en túneles por donde los operarios pueden circular para reparar o meter nuevas instalaciones. Para todo esto se necesita un plan financiero, pero también, un plan de ejecución. Habrá 7 millones de euros en el presupuesto del año que viene con este fin. La primera avenida en la que se va a intervenir será la Avda. de Portugal, y consistirá en hacer una conexión entre lo que hoy todavía es autopista a la altura del Puente de La Braña, donde está el transformador de Hidroeléctrica, y la Avda. de Portugal, por medio de una rotonda entre Avda. de Portugal y la autopista. Esta rotonda permitirá derivar el tráfico que entra en Gijón por la Avda. de Portugal en el futuro, porque cuando se haga el Plan de Vías va a necesitar tener entradas alternativas a la actual Sanz Crespo durante un período de tiempo. Este acceso que se planifica desde

ahí será la primera intervención del plan de Avenidas, que además no condicionará el desarrollo del Plan de Vías.

Hay una tercera actuación, dentro del Plan de Avenidas que es la actuación de la conexión mediante un túnel por debajo de la Estación de Renfe, entre la Avda. de las Industrias en La Calzada y el barrio de Tremañes. Este proyecto, se encuentra actualmente en información Pública. El barrio de Tremañes, como consecuencia del desarrollo del Plan Urban, y de todos los desarrollos urbanísticos que se están ejecutando en esa zona, donde antes había un páramo ahora comienza a haber urbanizaciones, que van a tener una población importante, tanto por el tamaño de la urbanización como por las expectativas de crecimiento que tiene, y las personas que viven en Tremañes, y utilizan servicios en La Calzada al otro lado de la vía: El centro comercial, la piscina, el Instituto, etc. se conectarán por debajo de la vía con este túnel. A la pregunta de si esto condiciona actuaciones de futuro en el Oeste de la ciudad que tengan que ver con la trama ferroviaria, la respuesta sería no, por una cuestión de cotas, el día que se haga un soterramiento irá una cota muy por debajo de esa y por tanto no será un obstáculo.

La promoción económica y la innovación sería otra de las actuaciones presupuestarias, esto es un presupuesto muy importante, tanto por la parte de promoción económica como por el empleo. Se trata de nuestro compromiso con las actividades productivas, económicas y de generación de empleo. Hay una cuestión a tener en cuenta y es que los Ayuntamientos no tienen competencias atribuidas por ley acerca de empleo ni de promoción económica. La Ley establece que nos tenemos que encargar de la seguridad local, con la policía local, los bomberos, el medio ambiente, el saneamiento de las aguas etc., pero que un Ayuntamiento como el de Gijón, dedique 29 millones de euros a actividades de promoción económica y empleo es infrecuente.

Con respecto a qué se va a hacer, se sigue dando vueltas al Parque Científico y Tecnológico. Queremos terminar unos edificios que hay ahora mismo, que no suponen mucho dinero ya que la inversión grande se realizó en el 2007, y por tanto, sería una operación que termina. Vamos a hacer un proyecto para en el futuro hacer otro edificio nuevo en el Parque Científico Tecnológico, y también se va a dotar un fondo de dos millones de euros, para proyectos innovadores, que van dirigidos a pequeñas y medianas empresas, no en el sentido europeo del término, sino más bien, empresas nacidas que tienen un plan de expansión, y necesitan crecer, pero que no tienen financiación, pues los bancos les ponen todo tipo de pegas. Que necesitan acceder a tecnología, pero no disponen de los recursos para comprar esa tecnología. Esto es un fondo de capital riesgo, para ayudar a esas empresas a acceder a instrumentos de expansión tecnológicos, que de otra manera, no podrían tener. La idea es que el Ayuntamiento, a través de ese fondo de capital riesgo, y con una gestión profesional, les aporte recursos, que pasado un tiempo, va recupera para dedicarlo a otros.

En empleo y formación, hay que señalar que en Gijón tenemos planes locales de empleo, acuerdos con los agentes sociales para desarrollar estrategias de concertación social local, y planes acordados con los agentes sociales, que durante el año 2008 van a estar prorrogados como el acuerdo actualmente vigente, de "Gijón Emprende". Habrá que negociar un acuerdo nuevo con los agentes sociales, y mientras tanto, se experimentarán nuevas líneas en el ámbito del empleo, este lanzamiento de nuevas líneas se hará de acuerdo con los agentes sociales como preparatorios del nuevo acuerdo, que tendrán que ver con planes de conciliación de la vida laboral y familiar,

con prácticas profesionales en empresas, y con formación a la carta, porque las prioridades en empleo en los próximos años van a estar en los ámbitos siguientes: En primer lugar, hay que conseguir movilizar, fundamentalmente a las mujeres para que se incorporen a la vida activa, y para conseguir esto, habrá que articular planes de conciliación de su vida familiar y laboral, porque si no, se podrán ofertar muchas cosas, pero las mujeres seguirán sin poder acceder a ellas.

Hay que preocuparse de los jóvenes y su inserción laboral, ya que el problema de los jóvenes es cómo tener el primer contacto con el mercado de trabajo, y en qué condiciones tienen que acceder a ese trabajo. Por eso, al hablar de prácticas profesionales en empresas, nos referimos a prácticas de verdad, con sistemas de tutoría combinados entre la empresa y el centro docente, y ahí es donde queremos que el Ayuntamiento intervenga. Hay también un elemento de formación a la carta, que sería esa formación que tiene un compromiso de contratación posterior. Esta es la dirección en la que vamos. Estamos pendientes de ver que pasa con la concertación autonómica, con la negociación que se está desarrollando en el ámbito autonómico, ya que eso va a incidir también en lo que dispongamos y podamos hacer nosotros en el futuro en este sentido.

En lo que respecta al bienestar social, como ya se comentó hay una partida importante en vivienda, pero no es la única actuación en el ámbito de la protección social, hay crecimientos muy considerables en becas para comedores escolares, que crecen un 26%, también hay crecimientos significativos en la dotación de parques para personas mayores, en cultura y deportes, se van a abordar inversiones singulares como la del edificio de Tabacalera, que es un proyecto que estará culminado al final del mandato, hay que comenzar poniendo recursos económicos para el proyecto, para el plan arqueológico, y para el plan museográfico, para que Tabacalera sea una realidad, el año que viene se van a poner 700.000 € para ir dando pasos visibles en esa dirección.

Vamos a poner en marcha actuaciones queridas en La Camocha, como es la piscina, inversiones para el Mundial de Patinaje que se va a desarrollar el año que viene en Gijón, recursos crecientes, para los programas para la cultura y la llingua asturiana, también una dotación importante para campos de fútbol. Hay varios campos en los que hay que intervenir y por diversas razones, algunos porque entran dentro de los planes de dotación de hierba sintética en sustitución de la hierba que tienen actualmente, y otros porque hay intervenciones urbanísticas que los están desplazando, y hay que hacer campos de fútbol nuevos. En el ámbito de la enseñanza, aparte de culminar la escuela infantil de 0 a 3 años de Montevil, que estaba presupuestada en este ejercicio, tenemos una previsión de 700.000 € para impulsar la construcción de una escuela nueva en una zona aún por determinar. También seguiremos abordando cuestiones relacionadas con la seguridad y con la movilidad. El 0,7 % para cooperación al desarrollo, que son casi 1,7 millones, unos 1.657 exactamente.

Como recapitulación final de lo ya dicho anteriormente del presupuesto de inversión, lo que más llama la atención es el Plan de Avenidas, 7 millones de euros, redes semafóricas 700.000 €, fachadas y ascensores, el paso inferior de La Calzada, el Parque Científico Tecnológico, ese fondo de ayudas para proyectos innovadores, el plan de inserción laboral, las escuelas taller, la nueva escuela infantil, la Fábrica de Tabacos, los campos de fútbol, la piscina de La Camocha, urbanizaciones de la zona urbana y rural, el plan de rincones, inversiones en la EMA, en EMULSA, modernización

administrativa de tecnologías de la información y la comunicación o una actuación de la Casa Rosada que está rehabilitándose para oficinas municipales.

En cuanto al presupuesto territorializado, hay más de 30 millones de euros en el anexo de actuaciones que figuran en el presupuesto, y hay que señalar que en la parte del anexo de inversiones del presupuesto, hay una serie de partidas que se rotulan con un punto distrito, de ahí puede ir colgado una parte de ese millón de euros de cada distrito, además de eso también hay actuaciones de mantenimiento que son capítulo dos, bienes corrientes y servicios, que también sería susceptible de ser asignadas a distritos. Todo esto para hacer una ciudad que tiene 40.000 puntos de luz, que cuesta mantenerlos, reponerlos y ahora por problemas de contaminación lumínica hay también que cambiar una parte de ellos para poder responder mejor a los requerimientos medioambientales que ha de cumplir en la iluminación pública. 2.600.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes, más de 6.500 árboles, se limpian 321.600 Km. de vías urbanas al año, 135.800 vehículos, casi 950 Km. de redes de aguas, y saneamiento algo menos, unos 792 Km., pero se llegará a tener tantos Km. de saneamiento como de abastecimiento, porque es el objetivo que tenemos como ciudad. Nuestras bibliotecas y centros de cultura, recibieron en el año casi 1.400.000 usos, y en deportes 1.700.000 usos al año, hay 16.900 empresas que reciben ayudas específicas por parte del Ayuntamiento, hay 3.200 beneficiarios de subvenciones para instalación de ascensores, esta es la ciudad que tenemos y la ciudad hacia donde tratamos de ir. Una ciudad que responda a las necesidades de los ciudadanos, homogénea, equilibrada y que mire hacia el futuro, con la seguridad que da, tener empleo de calidad, una vivienda asequible y con una trama urbana consolidada y moderna.

**Tras la intervención de D. Santiago Martínez Argüelles, el Sr. Presidente abre un turno de palabras solicitando a los asistentes que manifiesten su deseo de intervenir y se identifiquen.**

#### **Interviene**

##### **D. Jesús Suárez de Arriba:**

Una vez oída esta exposición y vista un poco la hoja del presupuesto que se refiere a caminos vecinales y otros servicios rurales, nos damos cuenta, en una primera lectura, que el presupuesto de la zona rural, lo que nosotros entendemos como inversión real, es de 1.300.000 €, exactamente el mismo que había el año pasado y que no podemos entender que esa partida no tenga ni siquiera el incremento del 9,3 % general en que se ha incrementado todo el presupuesto del Ayuntamiento de Gijón. Por otra parte, en cuanto al tan comentado millón de euros para el Distrito, a pesar de que se ha dicho algo, todavía no hemos entendido dónde está encajado. Nosotros entendíamos que se trataba de una partida “además de”, es decir, de una partida por encima de 1.300.000 euros, si no es así, no compartimos este criterio y por supuesto nosotros como personas que estamos aquí representando a la zona rural, nos negamos a establecer ninguna prioridad para qué se destine ese dinero, sino que decimos, que se siga haciendo como se hacía anteriormente, ya que la mayor parte de este presupuesto de inversión real, se va en urbanizar, ensanchar y asfaltar caminos rurales, y para nosotros esas partidas tienen que ser tratadas independientemente del millón de euros, porque son



proyectos, que para la zona rural son tan importantes, como es el Plan de Avenidas que hay para la zona urbana, pues para nosotros los caminos son nuestras avenidas.

Además, la zona rural se encuentra en una clara desventaja con la zona urbana porque todos los caminos de la zona urbana, sus calles, ya están urbanizadas.

### **Interviene**

#### **D. Pablo González Menéndez:**

Quisiera, muy brevemente, hacer un pequeño análisis de este proyecto de presupuesto para el año 2008. Evidentemente, en este Ayuntamiento, a veces se hacen las cosas bien, y otras se hacen mal. Desde nuestro punto de vista, al menos, no seremos nosotros quienes digamos que todo se hace mal, porque no es así, pero hay que diferenciar, y viendo esta presentación, yo quisiera hacer caer en la cuenta en una serie de cuestiones, a los que estamos aquí presentes. Por un lado, se puede presentar un proyecto de presupuesto global, como se está presentando, y por otro se puede hacer, y se puede presentar, un proyecto de presupuesto individualizado y especificado para la zona rural, que es lo que yo creo que hay que hacer. Siendo este el Distrito Rural eso es lo que hace falta, y lo que no se ha hecho hasta ahora. Algo acaba de tocar Jesús en ese sentido, y yo quisiera ampliarlo después. Bien, por dar una visión de lo que es el presupuesto global, ya que así se ha presentado por parte de los representantes del equipo de gobierno, quiero decir, que desde nuestro punto de vista, hay que incidir en lo que tiene más importancia, y es que en los ingresos de este ayuntamiento, sube la recaudación por impuestos, sube la deuda y suben los intereses que se pagan por esa deuda en particular, ese es un dato que creemos relevante. Para este año 2008 se han presupuestado en este proyecto en torno a los 1.200 millones de las antiguas pesetas, solamente de intereses de la deuda que tenemos contraída, solamente de intereses 1.200 millones. Nosotros en el análisis que hemos hecho de las partidas de este presupuesto, de los programas de los departamentos, vemos que si hay apuesta por el empleo, como bien ha dicho el representante del partido socialista del equipo de gobierno, pero esta apuesta por el empleo disminuye respecto de la que había en años anteriores, pero sí que debo señalar una medida que a nosotros nos gusta especialmente, y es el Plan de Avaless, ese plan para apoyar a pequeñas empresas que lanza el equipo de gobierno para este año 2008, y queremos señalarlo y decir también que esto en su momento fue una apuesta muy importante, una oferta y un compromiso que el Partido Popular hizo en el programa electoral de las elecciones municipales, así que si las cosas se hacen y en este caso si las hace el partido socialista porque ha ganado las elecciones, desde nuestro punto de vista están bien hechas y muy bien por ellas, pues las copias a veces son buenas si las cosas se plantean bien.

En cuanto al presupuesto de la zona rural, decir que a nosotros nos sorprende, hoy ha habido como ha dicho el representante del equipo de gobierno, la primera reunión, la primera de las comparencias de los concejales del equipo de gobierno con los representantes del partido de la oposición, con los representantes del partido popular, donde se van repasando cada una de las partidas de este presupuesto. Hoy tocaba la partida relativa a la zona rural, bien, pues decir, que nosotros, hemos planteado en esa reunión, que nos sorprende que cuando año tras año las partidas, todo el programa, todo el dinero destinado tanto a inversión como a otros gastos de la zona rural, siempre, siempre, queda escaso, en los últimos años se ha venido prácticamente congelando, y al final, siempre hay que andar haciendo añadidos para complementar

partidas, en función del dinero que va quedando a lo largo del año porque no llegamos presupuestariamente. Por eso repito, nos sorprende, que la inversión se siga manteniendo en el millón trescientos mil euros, y que esta partida, en general, salvo alguna modificación que me imagino que luego se comentará por parte del equipo de gobierno, y que es un experimento, que puede salir bien, ya veremos, en general, el programa está congelado, y nosotros vuelvo a repetir no lo entendemos. Quisiera matizarlo con dos cuestiones, vamos a ver: Por un lado en el anterior Consejo de Distrito, la última reunión que hemos tenido en esta misma sala, preguntamos varias personas acerca del famoso millón de euros, y Jesús acaba de hacerlo ahora mismo también, y preguntábamos, si este millón de euros era un millón adicional o era parte de lo que ya teníamos, y que si se destinaba a lo que decidiéramos entre los miembros del consejo, y no se quiso contestar a esta pregunta. Como vosotros recordaréis, se culebreó un poco con el tema, no queriendo aclarar si ese millón era adicional o era lo que había ya habitualmente todos los años, y viendo el presupuesto, nos damos cuenta de lo que hay, que es lo mismo que había todos los años, que desde nuestro punto de vista, se quiso digamos, ofrecer una falsa imagen de lo que era este millón de euros, porque se quiso ofrecer la idea de que era un millón adicional, cuando realmente no lo es.

Por otro lado, decir que estamos imputando, porque así se ha explicado también, que este proyecto de presupuesto, es un proyecto de presupuesto consolidado, por tanto, es el presupuesto del ayuntamiento, de las empresas municipales y de los organismos que tiene este ayuntamiento, y eso, en cierta manera distorsiona alguna de las cuestiones y alguna de las cifras que se han ofrecido aquí. Por ejemplo estamos imputando como inversión, ya que como es el presupuesto de todo, no sólo del Ayuntamiento sino de todos los organismos y empresas, se está diciendo realmente, y técnicamente es cierto, que la inversión también es la que hace por ejemplo la EMA, pero claro, ocurre que parte de la inversión, que hace la EMA lo pagan los vecinos, cuando por ejemplo pagan la acometida. Por tanto, hay que decir, que si bien está todo lo que se ha expuesto aquí, y todo lo que se nos dice, el presupuesto consolidado es inversión, de acuerdo, pero no toda esa inversión la paga el Ayuntamiento en base a las transferencias que le vienen del exterior, ni en base a impuestos, la hay que la paga directamente el ciudadano, cada cual lo suyo. Por eso, el hecho de exponernos lo que es el presupuesto consolidado, hay que saber qué tipo de información se nos está ofreciendo.

Por último decir, que en realidad, que un presupuesto crezca y en esto coincidimos con el equipo de gobierno no es ni bueno ni malo, todo depende de a qué se destine la cuantía de ese presupuesto, lo importante es, que solucione los problemas de los ciudadanos. Pero si este presupuesto creció un 12 %, este 12 % de crecimiento no se ha visto repercutido, al menos en esa misma parte, en el presupuesto destinado a la zona rural del Ayuntamiento de Gijón y creemos que si centramos el debate en los que es el distrito rural, al que estamos representando o estamos debatiendo acerca de él y acerca del presupuesto que toca a esta zona de Gijón, esta información es importante verla.

### **Interviene**

#### **D. Diego Suárez Blanco:**

Estoy viendo aquí, en los presupuestos para este año, que hay 7,27 millones de euros para el Teatro Jovellanos. Y quisiera saber las subvenciones que hay para este año destinadas a las asociaciones culturales y de festejos. Si el dinero que da el Jovellanos

proviene del ayuntamiento, y cómo puede ser que haya muchas asociaciones culturales y de festejos que hacen una gran labor, que llevan muchos años haciendo las fiestas y romerías, y se les da una partida de subvención muy pequeña, y hay otras asociaciones culturales y de festejos, que no hacen casi nada al cabo del año, y les dan una mayor cobertura ¿cómo se rigen a la hora de dar el dinero? Porque hay grupos folclóricos que les dan subvención de hasta un millón de pesetas, y luego los ves, y solo hacen una fiesta, un homenaje o algo así, y otros grupos, como en él que yo estoy en Cabueñes, que hacemos viajes, y representamos a Gijón, fuera de Asturias, y fuera de España y cuando vamos a mirar la subvención que nos dan es un poco de risa, pues nos dan a lo mejor 1.500 o 1.600 euros. Por eso, yo quería saber a través de qué se rigen, qué estatutos existen, que baremos hay para dar esas subvenciones, yo no sé si es que hay amiguismos, o qué puede haber, porque no lo acabo de entender. Veo que son pocas esas subvenciones del Teatro Jovellanos, que es donde nosotros tenemos que llevar los papeles. No sé si lo que estoy planteando iría en este apartado o sería en el de ruegos y preguntas.

Por último, tendría también que comentar otra cosa, que nos ha pasado este año, y que creo que correspondería contestar al Sr. Coca. Nuestra asociación folclórica estamos utilizando para ensayar el Colegio de Cabueñes y este verano, hemos ensayado en la pista polideportiva que hay al lado del colegio, pero a veces hemos llegado allí a hacer nuestros ensayos y hay gente jugando que no son de la parroquia y que nos han dicho que tenían pedida la pista polideportiva, y hemos tenido que ensayar o en el aparcamiento o en los exteriores del colegio. Por eso, yo quería saber, si para el año que viene, cuando se acerque la primavera, si es que tendríamos que pedir esa pista o qué hay que hacer. El grupo está ensayando dentro del colegio durante el curso, pero cuando llega el verano hay que salir fuera, porque ya no nos dejan entrar, yo lo único que quería saber era porqué es así. Esta gente no es de Cabueñes, es gente de Gijón que ve que está la pista polideportiva abierta y entran a jugar, y la Asociación propia de Folklore, que es del pueblo, llega allí un sábado por la tarde para ensayar o practicar sus bailes y no puede hacerlo. Ya lo comenté en el Patronato Deportivo y me dijeron que tenía que hablar también con el colegio. Yo quería saber como representante de las asociaciones culturales cómo podríamos arreglar este problema, de cara al año que viene.

### **Interviene**

#### **D.<sup>a</sup> Inmaculada Diego Sánchez:**

Siempre pretendemos, cuando acudimos aquí, que los planteamientos sean un poco más globales de los que hacemos a través de las asociaciones. El año pasado, en esta misma reunión, cuando se habló de los ingresos corrientes y se habló del tema de los impuestos, de los tributos locales y tasas, se habló de la subida del IBI, que parecía una subida moderada proporcionalmente a lo que suponía el impuesto en aquel momento. Algunos comentamos que estaba prevista la revisión catastral al año siguiente y aunque eran competencias diferentes porque una cosa es el coeficiente que aplica el ayuntamiento y otra cosa el valor catastral o la base que contempla Hacienda, pero que el resultado final podía ser un efecto multiplicador no deseado. Entonces, se nos dijo, que eso había ocurrido en otras ocasiones y que se habían establecido unas medidas correctoras. Aquí en la página cuatro viene la memoria de los ingresos consolidados, vemos que en tributos figura una variación de un 3,36 % y algunos nos preguntamos si

esto responde a la realidad, puesto que no podemos saber si la revisión catastral se ha hecho en el conjunto del territorio, o si ha sido por barrios o por zonas, pero si convendría que nos explicasen un poco esto, porque en porcentaje si abarcaba a gran parte del territorio gijonés. Hay algo que se nos escapa y en algunas liquidaciones de ese impuesto hemos visto incluso, subidas del 80 %. Por eso quisiéramos hablar un poco de esto con carácter general, pues entendemos que estamos aquí para hablar de lo que nos afecta a todos globalmente.

Mi compañero, ha hecho una comparación del presupuesto de este año con el presupuesto del año pasado, pero incluso, comparándolo con el presupuesto del año 2004, todavía resulta que la diferencia es mayor, porque entonces, se hablaba de un presupuesto de 1.450.000 euros, incluso había un apartado con el epígrafe 531, que era Desarrollo Agropecuario, que sumaban 2.700.00 euros, y este año se aplican 500.000 euros, o sea que quiero hacer hincapié en lo que comentaba Jesús hace un momento.

También en la página que distribuye lo que es el presupuesto territorializado, hay un apartado que dibuja o hace un diseño de los distintos distritos, ¿de qué manera podríamos saber de ese presupuesto que se destina globalmente al periurbano y rural, que es lo que realmente corresponde al rural? Porque, cuando se habla de mantenimiento en este distrito, de los caminos vecinales, se incluyen también las vías públicas urbanas. Aquí en la página 9, se habla de mantenimiento urbano y rural un 3,46 %, por eso, hacemos hincapié en que está sin determinar del millón de euros que es lo que realmente corresponde a la zona rural. Haciendo memoria de lo que fue el Reglamento de los Consejos de Distritos, inicialmente ni siquiera se había previsto ese porcentaje, recurriendo a la Ley de Grandes Ciudades se hizo la correspondiente alegación, y entonces se consignó ese porcentaje del 2%.

Tampoco podemos entender que se presente un presupuesto ya clasificado por partidas, cuando hemos hecho un esfuerzo como grupo, y el trabajo de buscar una utilidad a ese millón, y que además el esfuerzo para que no fuera localista en cuanto a las parroquias, sino que fue con una visión global, por eso ha habido una gran decepción al llegar aquí y comprobar que parece que estamos hablando de lo mismo, y que ya está el presupuesto adjudicado, por eso para nada parece tener sentido nuestra presencia aquí.

## **Interviene**

### **D. Xico Xabel Cifuentes Fernández:**

Simplemente quiero resumir, haciendo hincapié en que para todos los que estamos aquí, resulta muy decepcionante el proyecto del presupuesto para el 2008, como ya apuntó Jesús y también Ada. Que ese millón habíamos entendido y yo al menos, así lo tenía anotado en mis notas personales, que era un millón “a mayores” de los presupuestos generales, o de los gastos generales en el entorno rural, y que tenía una consignación más bien basada en el medio ambiente y en los caminos. Nosotros durante estos días, como muy bien decía Ada, hicimos un esfuerzo en pensar, en lanzar algún proyecto nuevo, fundamentalmente medioambiental, para toda la zona rural, no por parroquias, sino un proyecto general, y la verdad es que vemos que el presupuesto queda como otros años congelado. Que realmente, aquellas peticiones que hicimos en septiembre, de que se aumentara significativamente el presupuesto para la zona rural, no fueron oídas, o al menos, no fueron tenidas en cuenta en la proporción que nosotros esperábamos, que en términos generales participar en este Distrito es decepcionante,

en el sentido de que no se recogen los puntos de vista y las inquietudes que teníamos nosotros. Por último, que no le vemos una vez más, mucho sentido a nuestra participación en este Consejo, en el que simplemente somos convidados, pero no tenemos capacidad decisoria, al menos esa es la sensación, que no quiero decir que sea la realidad, pero sí la sensación que nosotros tenemos. Simplemente quería decir eso.

**Toma la palabra el Sr. Presidente D. Manuel Faustino García Fernández para preguntar si alguien más quiere intervenir, no habiendo más palabras pedidas el Sr. Presidente dice:**

Tendría que contestar Santiago a un montón de cosas, pero antes de que lo haga, quiero hacer yo una pequeña intervención en relación con el presupuesto del distrito de la zona rural en la línea siguiente:

Una cosa es que estéis decepcionados y otra que no veáis exactamente lo que es el presupuesto, el programa en este caso para la zona rural, dotado con 4.538.500 euros. Esos 4 millones, los voy a ir desglosando poco a poco. Nos parecerá poco o mucho pero sufrió un incremento del 7 %, la partida de inversión que figura con 1.468.200 euros, tiene un incremento esa partida en sí misma de un 13 %, el conjunto del presupuesto un 5 % exactamente, mantenemos el contrato de alumbrado y mejoramos la partida relativa a pagar la luz, en definitiva, a conservar y mantener el contrato de alumbrado en la zona rural que sube un 14 % aproximadamente dentro de esta partida de 4.538.500 euros. Hay que tener en cuenta que tenemos unas 16.300 o 17.000 luces, la factura sólo de eso, representa 366.000 euros al año, quiero decir que el elemento solidario del resto de Gijón con los 20.000 habitantes de esta zona comparados con el resto de ciudadanos que están en el resto de los distritos, yo creo que es importante. También si tenemos en cuenta que la mayor parte de la recaudación de la zona rural es bajísima en cuanto al terreno rústico, estamos en 174.000 euros. Pero este presupuesto hay que verlo también en el marco de las políticas transversales, nosotros vamos a seguir teniendo mantenimiento urbano, y mantenimiento rural que no tiene nada que ver con el urbano, uno va por un sitio y el otro va por otro.

Decía antes Pablo, el compañero Concejal del Partido Popular, que ya habíamos tenido una comparecencia los Concejales en la Comisión de Hacienda, y me hacían ellos la pregunta, si quería privatizar el sistema de limpieza y desbroce de caminos, les conteste que no, porque es cierto que no se va a privatizar nada, porque lo que veníamos haciendo hasta ahora era contratar palas, y máquinas, y por eso os traigo, un pequeño extracto de lo que esto representa en la zona rural. Tenemos, como bien sabéis, una desbrozadora, una moto niveladora, una compactadora, dos camiones, y una pala. Las horas que consumimos entre las alquiladas y las no alquiladas en la zona rural son: Camiones, 9.631 horas, eso es el transporte de la zorra y de otros materiales, para que las brigadas trabajen, y que no me parece una cifra nada desdeñable. En cuanto a la pala, hay un incremento en el presupuesto de inversión son 1.468.200 euros, sabéis que nosotros tenemos una pala, y que del total de las horas de pala que son 5.461, dos mil y pico corresponden a la pala que tenemos en la cantera de La Pedrera, esa cantera que nos aporta toda la zorra, y que si la tuviéramos que comprar sería un gasto muy considerable para el Ayuntamiento. Necesitamos cambiar esa pala que es vieja, por eso aparece en el presupuesto en inversión un 13 % de incremento en esa partida. La desbrozadora tenemos una, pero alquilamos otra por importe de 16 millones de pesetas

aproximadamente. Las horas que hicimos de desbrozadora entre la municipal y la alquilada fueron 2.813, estos datos que os facilito, son una cosa que hice yo por mi cuenta y que no tiene nada de científico, pero lo que trato es de aproximarme lo más posible a los que podemos hacer, porque no está medido exactamente, así pues, calculemos que una máquina desbrozadora puede avanzar en una hora aproximadamente sobre un kilómetro, pero esto es en función de donde esté trabajando, por eso yo lo reduje a 750 m., si eso lo multiplicamos por el número de horas, podríamos decir que hicimos 2.109 Km. de limpieza en la zona rural con las desbrozadoras para cortar matos, pues la limpieza es otra cosa. Y con la moto niveladora tenemos 3.007 horas de consumo. Todo esto que tenemos aquí, una parte de ello se va a mantener a través de la brigada de obras públicas, y la otra parte, que es la que alquilamos se va a transformar en una empresa, en una empresa que, su coste, también está consignado en el presupuesto con 300.000 euros, aunque no lo visualicéis ahí esta previsto que iniciemos el contrato a partir del mes de septiembre, pues aunque a partir del mes de febrero empezaremos la tramitación, hay que publicarlo, licitarlo y ponerlo a funcionar, por eso está previsto que sea para el mes de septiembre. Estamos hablando de que vamos a tener una empresa para los próximos tres años, con opción a uno más, porque un contrato, como entenderéis, no se va a hacer por tres meses, porque no tendría ninguna lógica. Este contrato será parecido a cómo está el de conservación viaria, con lo cual vamos a tener una empresa que creo yo que nos va a poder suplir algunas deficiencias que podíamos tener en este momento.

Yo creo por tanto, que en el presupuesto de la zona rural están consideradas una parte muy importante de las necesidades, pero no podemos ver sólo lo que tenemos en ese marco, en el marco del presupuesto estrictamente rural, tenemos que ver también otras políticas que inciden en el mismo, como son las políticas transversales. En el último Consejo de distrito del mes de septiembre, se comentó la necesidad y se preguntó aquí por el taxi-bus, al respecto quiero decir que se está trabajando en esa línea, y aunque yo creo que contesté aquel día, lo disparatado que resultaba y lo difícil que iba a poder ser, porque íbamos a dar un servicio raquítico, a cuatro personas, y cuando hubiera que superar ese número habría que llamar a otro taxi, con lo cual estábamos incrementando la tarifa hasta niveles que parecían prohibitivos, por eso, estamos también pensando, que esos servicios que se iban proporcionar de esa manera, se pudieran hacer a través de microbuses municipales que hiciesen ese servicio en la zona rural, pero esto está pendiente también de la selección de conductores en EMTUSA que puedan hacer este servicio, por eso digo, que no es sólo este presupuesto el que hay que ver, hay que ver también el de otras políticas transversales.

Decía Pablo, el Concejal del Partido Popular, que es cierto que una parte del saneamiento o del abastecimiento de agua lo pagan en la zona rural los ciudadanos, Pablo, sabe que las personas que compran un piso en Gijón también pagan el enganche al colector y pagan el enganche del agua, por tanto no es un tema exclusivo de la zona rural, se está pagando en todos los sitios. Pero lo que si hay que decir, es que llevar el agua por ejemplo a La Bobia, que es un barrio de Lavandera, está en torno a los 10.000 euros, cuando en un sitio normal está en torno a los 6.000 euros, en concreto en esa zona, igual hasta nos disparamos y nos situamos en torno a los 18.000 o veintitantos mil euros, quiero con esto decir que la zona rural es como es, y tiene las dificultades que tiene, que para llegar con el abastecimiento a La Bobia como poníamos de ejemplo hay que hacer una inversión que no se necesita en Porceyo o en la Avda. Galicia por

ejemplo, es evidente que las cosas son así. Por eso hay que tener en cuenta que a través de la EMA, estamos más o menos manteniendo un nivel de inversión creo que en torno a los diez millones de pesetas anuales y que va prácticamente en su totalidad para la zona rural, tanto en abastecimiento como en saneamiento. Yo creo que estas cosas hay que verlas, y las políticas transversales están ahí y ese es el reparto solidario.

Entonces vuestra preocupación que estaba relacionada con el nivel de inversión de 1.300.000 euros, es cierto que no parece que se mueva mucho, pero es cierto también que de ahí ya se han quitado cosas para otras partidas. Por ejemplo, cuando yo llegué a la Concejalía el presupuesto que se invertía en todo Somió dependía exclusivamente de esa partida, no había una partida específica de conservación viaria, el mantenimiento que se hacía en Somió, tanto de desbrozadora, como de limpieza de caminos y todas estas cosas dependían de esta partida, hoy eso no es así, porque como os expliqué en el último consejo, esa situación cambió y paso todo a depender de la partida de conservación Viaria, salvo en la zona más alta que es la zona de La Providencia, que sigue dependiendo del presupuesto rural. Quiero con esto decir, que la partida no aumenta pero salen de ella otros gastos, situación que será en un futuro no muy lejano parecida en Roces, y también en Granda o en Castiello.

Sobre el millón de euros, decir que fue una demanda de las asociaciones de vecinos, a partir de la Ley de Grandes Ciudades que contempla la distribución del 2% del presupuesto y que a las asociaciones les parecía poco. La diferencia entre la zona urbana y la zona rural es que en la zona rural yo iba a “Les Caseríes”, y a través de las peticiones que me hacíais todos, pactábamos un poco lo que íbamos a hacer en el año, y cuando algo no lo podíamos hacer en aquel año, le dábamos prioridad al año siguiente. Esto en la zona urbana no era exactamente así, y yo cuando os hablaba del millón de euros, es que en la zona rural esto lo estamos haciendo, yo no hago un camino porque a mí me parezca, hago el camino porque hay la necesidad y la petición de los vecinos, y lo estoy más o menos consensuando todo, cuando me puedo comprometer, me comprometo con todas las consecuencias, incluso llegue a pasarme bastante en el dinero que tenía en las partidas asignadas a la zona rural. Un concejal cuanto más dinero tenga mejor, más cosas puede hacer, y mejor va a poder desarrollar su trabajo, y aunque no lo creáis, también nosotros tenemos que discutir nuestros propios presupuestos. Si no queréis participar en el reparto, yo puedo entender la dificultad que tiene, porque esto no es un Distrito que tenga una asociación de vecinos, esto en un Distrito que tiene 26 y es muy difícil hacerlo, yo lo entiendo perfectamente, por eso, yo no tengo ningún inconveniente en seguir haciendo lo que estaba haciendo, bien con el Consejo de distrito, bien con la Federación, sentarme y hablar de cómo podemos hacerlo, no tengo ningún inconveniente, tengo un montón de expedientes, y tenemos que priorizar, cuánto hacemos en caminos y cuánto vamos a gastar en alumbrados, si gastamos 50 millones en alumbrado, pues los que gastemos en alumbrado no los podemos gastar en caminos, es así de evidente y razonable, por tanto a mí no me extraña que no queráis esa responsabilidad, porque es delicada, pero no es porque os la hayamos puesto nosotros, es porque nos pedíais que os la pusiéramos. Yo lo mismo voy a consensuar con los otros 2 distritos que son de mi área, que son el Oeste y El Llano, me voy a sentar con ellos, yo tengo una relación de cosas para hacer, y estoy dispuesto a discutirlo y consensuarlo, a mí eso no me cuesta trabajo, aquí nos implicamos todos, o si no es así, sigo yo tirando para adelante, pero no quisiera. Yo estoy encantado de poder sentarme y ver hasta donde se puede hacer. Otro tema que a mí me preocupa mucho, y que yo creo que va a

ser un éxito para la zona rural, pero lo veremos después, porque hasta que no lo ves no lo sabes, es lo de la empresa de conservación rural, yo creo que puede ser un éxito y no estamos privatizando nada porque vamos a seguir con lo que tenemos, lo que es nuestro, no lo que contratamos, por tanto esa es la realidad.

Habréis leído un día de estos en la prensa que íbamos a comprar una máquina quita-nieves, nunca más lejos, la máquina que vamos a comprar es la máquina que va a trabajar en la grijera de Ruedes que cuesta 168.200 euros, y la empresa que vamos a contratar es porque es necesario que dispongamos de un dispositivo tanto de limpieza como de corta de matos, como de paso de cunetas, también la posibilidad de hacer alguna escollera, y tener un dispositivo para que en algunos inviernos cuando nieva nos permita echar sal en determinados sitios para que puedan pasar los coches, tenemos zonas muy complicadas y lo que tenemos que hacer es buscar dispositivos para resolver los problemas.

**Finalizada su intervención el Sr. Presidente da la palabra a D. Santiago Martínez Argüelles, Concejal Delegado de Hacienda.**

**D. Santiago Martínez**, pasa a comentar las intervenciones relativas a su exposición sobre el presupuesto para el año 2008 y al respecto dice:

Comienzo por una cuestión que habéis suscitado y que es vuestra decepción porque el millón de euros no era un millón de euros nuevo, sino un millón de euros sobre lo que había. Al respecto quiero puntualizar que sobre lo que había no, sino sobre lo que hay, porque en aquel momento, no sabíamos lo que iba a haber, porque estaba sin hacer el presupuesto. Siempre dijimos, al menos traté de ser claro, que no eran millones de euros a más, sino que era cómo se asignaban, como se tomaban las decisiones sobre los recursos disponibles.

El esfuerzo sobre la zona rural, nosotros creemos que ya lo hacemos ahora, y lo vamos a seguir haciendo en el futuro, tenemos un compromiso inversor por habitante en la zona rural muy fuerte y lo seguiremos manteniendo. Es posible que desde el punto de vista de los habitantes de la zona rural les pueda parecer poco, pero esto ha ido a más, y seguirá yendo a más, tenemos un compromiso de mantenimiento a futuro que consideramos es muy importante, y va a ser visible en los próximos años, porque no es una cuestión baladí poder disponer de recursos externos y de medios externos para hacer el mantenimiento en la zona rural. Creo que es una operación absolutamente estratégica.

He oído lo que habíais dicho y hay una cosa que sí lamento en todo caso y también, y es que si habéis estado haciendo algún trabajo, algún proyecto para el conjunto de la zona rural, en todo caso, y sea cuál sea la decisión que toméis, como asociaciones de vecinos, como entidades de la zona rural, y como distrito, nos gustaría conocerlo, porque esas cosas merece la pena al menos considerarlas, y tener tiempo para discutir acerca de esos proyectos que decís, de cosas que podían interesar al conjunto, algo más que la suma de las partes, y que al menos sonaban bien, pero poco más puedo añadir sobre esto. Yo creía haberlo explicado bien en su día, pero bueno, veo que algún error tuve en la explicación.

Hay algo más que sí quiero señalar, sobre las cuestiones del IBI, que planteaba Ada. Hubo una cosa, al final de la intervención que no entendí muy bien, se hablaba de subidas del 80 %. No se ha hecho revisión de los valores catastrales en Gijón en el año



2007, y en el año 2008 tampoco va a entrar en vigor, es cierto que estaba anunciada una revisión, pero no se va a aplicar ni para el 2007, ni para el 2008, por eso me sorprende, pero si es un caso concreto, pues si te parece lo comentamos luego.

### **Interviene**

#### **D.<sup>a</sup> Inmaculada Diego Sánchez:**

Hay varios ejemplos prácticos que se pueden dar, además el compañero de la Asociación de Vecinos de la Guía, también dice que los conoce. Había una revisión ya avisada, la prevista cada siete años. Es más, en los presupuestos el año pasado, se avisó de esta revisión, con lo cual, con el pequeño coeficiente, razonable, algunos estábamos de acuerdo con lo que desde el Ayuntamiento se comentaba, pero en cuanto a la base de aplicación del coeficiente, no con la revisión catastral, que insisto se duplica. Además doy otra pista. En los bancos muchas cuentas quedaron al descubierto este mes de noviembre, porque al ser cantidades importantes, hay familias que andan un poco justas de recursos y sus previsiones de pago, como este año no se han cumplido, quedaron al descubierto, este tema se comentaba incluso un día en la parada del autobús. Por tanto creo que doy ejemplos suficientes para que desde el equipo municipal se verifique esto.

### **Interviene**

#### **D. Santiago Martínez Argüelles:**

Lo contrastaremos, porque a mí no me consta ninguna revisión de valores de forma sistemática ni parcial, vamos a ver, de hecho la revisión de valores que teníamos, que sí es cierto que hay prevista una previsión de valores, porque toca, está aplazada, no va a entrar en vigor, y eso que se está comentando me sorprende. Habrá que recabar más información acerca de lo que está pasando, de hecho, nuestro tipo ahora y los del pasado están fijados para los valores que son los conocidos. Si me pasáis algún recibo aunque sea con el nombre tachado, para poder identificar alguna parcela o algún inmueble, lo agradecería para poder hacer un seguimiento, y saber exactamente que está pasando, y poder dar algún tipo de respuesta. Este año todavía hace cuatro días habíamos hablado de las Ordenanzas, había varias enmiendas del Partido Popular, que tenían que ver con cosas sobre qué ocurría si entraba la revisión catastral, y de hecho nosotros les dijimos que no tenían lugar en este momento, que las consideraríamos cuando entrase, pues de hecho no iba a entrar porque legalmente es imposible. No sé si el Catastro ha hecho algún tipo de revisión parcial o si en esas casas, en esas viviendas se hizo algún tipo de obra que declarar, algún tipo de declaración de obra nueva. Eso hay que verlo con el catastro y hay que verlo también con nuestros Servicios, pues puede haber algún tipo de error, en todo caso tiene que haber algún tipo de explicación. Agradezco mucho el comentario porque no sabíamos de esto, y hay que seguirle la pista a lo que está pasando con esta cuestión.

Había alguna otra cosa más, lo que planteaba Diego en relación con las subvenciones, supongo que son para las fiestas de los pueblos. Son dos cosas distintas. La de las fiestas de los pueblos, este año, las hemos cambiado de sitio, no está en el ánimo marear, pero por algunas razones más internas que de otro tipo, las subvenciones de las fiestas las hemos pasado otra vez al Ayuntamiento, vendrán a Participación Ciudadana. También para el año que viene las convocatorias de subvenciones vamos a procurar que sean bianuales, por aquello de facilitar la gestión y agilizar que el papeleo que se hace, que es mucho, sirvan para dos años. Eso no sé si podrá llegar al tema de las

fiestas, porque suelen ir por Comisiones de Festejos, que tienen una vida más inestable, vamos a llamarlo así, puede haber alguna limitación, pero para el resto de Asociaciones, si va a haber este programa bianual y eso para las Asociaciones de Vecinos, por ejemplo, me imagino que les interesará bastante, porque les debe estar dando mucha guerra la gestión del procedimiento actual. Por lo que respecta a lo del dinero de las subvenciones yo sé que siempre es poco, y el trabajo que da una fiesta en un pueblo es tremendo, y además son unas pocas las personas que se ocupan, y las que hacen un esfuerzo muy grande durante casi un mes para sacar tres días, por eso las ayudas que se puedan dar desde el Ayuntamiento o desde las instituciones públicas siempre pueden parecer escasas, y la verdad es que lo son, pero también los recursos llegan como llegan. Finalmente decir, que lo del amiguismo que decías no nos consta, y procuramos ser ecuanímenes, no ser caprichosos en esto.

La otra parte a la que te referías son las subvenciones para temas de Asociaciones Culturales, pero eso no se puede canalizar por ahí, eso son subvenciones de la Fundación de Cultura.

Como decía son dos cosas distintas que no pueden ir por el mismo lado, uno que es la parte relativa a los festejos del pueblo, que suelen ser por el verano y que es una actividad de 2 ó 3 días, y que os dará bastante guerra, porque ahora con todos los temas que tenemos de permisos que hay que pedir, dan guerra, pero no es algo que se haya impuesto caprichosamente, sino que obliga la Ley. Y la otra que tiene ver con las asociaciones que son culturales, hablar con el Concejal de Cultura, pedirle una reunión, hay una parte que podemos cubrir tanto desde el ámbito de cultura como desde el ámbito de la cultura tradicional, tenemos dos cuestiones que podríamos enfocarlas por ahí, seguro que os va a parecer poco también, ya lo sé, pero hay que ver como encajarlo.

### **Interviene**

#### **D. Diego Suárez Blanco:**

Hay un desfase muy grande entre los grupos folclóricos, algunos llevan un millón o más. Por eso, cuando a un grupo folclórico como es Xareu de Cabueñes que se dedica a la difusión del folclore asturiano en Asturias, fuera de Asturias y de España, le dan 1.250 euros, cuando el gasto que tiene al año es casi 1.500.000 pesetas, es una cosa que no se acaba de entender, sobre todo cuando ves la subvención que se les da, por ejemplo a “Aires de Asturias” y a otros dos o tres más, que les dan 500.000 ó 600.000 pesetas, sin hacer casi nada al cabo del año, más que el homenaje a tal o cual, y nosotros hacemos trajes, viajes, y muestras de folclore, que nos cuestan un dinero, y la subvención que tenemos es de 1.500 euros a lo sumo, por eso preguntaba antes por el baremo, si me pueden contestar, porque no lo entiendo.

### **Interviene**

#### **D. Francisco Coca Martín:**

Pertenezco al Grupo Municipal de Izquierda Unida- Bloque por Asturias-Los Verdes. Ahora aquí ya no estoy representando a las asociaciones educativas, pero voy a aclarar un poco lo que dices de Cabueñes, porque lo estuve llevando antes. Estoy intentando que las asociaciones educativas busquen un representante. Según el Reglamento tenemos hasta el 30 de enero, son reacios a querer venir, pero yo voy a intentar convencerlos, por ellos, para que defiendan sus intereses como es lógico. Yo llevo muchos años en la Asociación de Padres del Colegio Jacinto Benavente, entonces

creo que el tema este de que no tenéis una hora o un sitio para poder hacer la actividad en el Colegio de Cabueñes, tendrías que hablarlo con la Dirección del Centro para planificarlo.

### **Interviene**

#### **D. Diego Suárez Blanco:**

Hay un proyecto para abrir los centros educativos 11 meses al año, lo que pasa es que tienen que regular todavía cómo abrirlos, y como repartir los espacios.

### **Interviene**

#### **D. Santiago Martínez:**

Sobre los criterios de las subvenciones que habías preguntado, en este momento, no es que no te quiera contestar, lo que pasa que no lo sé muy bien, pero lo que dices parece que es razonable, y aunque yo no pueda darte más explicaciones, Dulce parece que sí va a poder contestarte después.

Pasando a otro tema decir que, yo me ratifico en lo que decía antes. Nosotros sí que tenemos tanto agenda como programa y compromiso con la zona rural, y lo demostramos. Ya sé que os gustaría más, también a nosotros, pero es que el compromiso por habitante en la zona rural es muy cuantioso, puede saber a poco, pero puedo decir que no soporta la comparación con el compromiso por habitante en la zona urbana.

Hay un par de cosas más que quería comentar al hilo de la intervención de Pablo compañero de Corporación, sobre lo del Plan de Avaes, una como respuesta y otra como comentario. Si estamos de acuerdo en que hay que hacer algo para ese tipo de proyectos, pues bienvenido sea ese acuerdo, pero nosotros llevamos también un programa de capital-riesgo y son cosas distintas, pero vale, cara a la diferencia si estamos de acuerdo estupendo. Tenemos claro que, ahí hay un hueco que hay que cubrir, hay que buscar alguna fórmula para cubrir una necesidad que detectamos, y reitero que bienvenido el acuerdo.

Por último y termino, hay una cosa en la que sí que soy resistente, y esto a lo mejor, es para discutir con más extensión. Y digo que soy resistente al tema de los presupuestos territorializados porque se pierde la visión del conjunto. Quiero decir, Tino ha hecho una rendición de cuentas, de cuáles son sus previsiones para la zona rural para el próximo año y ha contado la actividad que piensa dirigir a la zona rural, eso me parece razonable, pero entrar en una dinámica de presupuestos territorializados me parece peligrosa, porque perdemos de vista lo que es de todos, lo que es del conjunto, y empezamos a ponernos fronteras, no tanto para la zona rural, donde la situación es distinta, pero para la zona urbana, donde están comentando lo mismo, que también querían el presupuesto territorializado, que quieren saber qué es lo suyo, lo de cada sitio, esto, permitidme, aunque no es tanto para vosotros como para otros que no están aquí, pero como se lo digo a ellos, también os lo digo a vosotros, si en Gijón la parte urbana empezamos a territorializarla, perdemos el sentido de ciudad. Yo creo que merece la pena, explicar y contar cuáles son los objetivos que tenemos como ciudad para un año, para el año que viene. Si yo me paro a contar sólo lo que es del Este, o lo que es del Oeste es que el mundo va más allá de esa frontera a veces artificial que nos hemos dibujado en un plano, y hay muchas cosas que son imposibles de territorializar, y digo esto más desde el punto de vista de la zona urbana, el tema de la limpieza o el tema

de iluminación, acabaremos contando la bombilla que me ponen debajo de mi casa, yo creo que eso tiene una dinámica muy peligrosa, creo que es malo.

En la zona rural, esto de la territorialización se entiende bien, porque para hacer un camino que va de un lado a otro hay que recorrer mucho, y no se lo puedes poner ni a los de San Andrés ni a los de Serín, tienes que ponerlo a los dos porque beneficia a los dos, yo soy resistente a este tipo de territorializaciones, aún cuando se puedan territorializar, pero lo que beneficia a ese espacio, es mucho más de lo que se hace en ese espacio, por ejemplo, en inversión nacional, en la inversión en ferrocarril, no es sólo la inversión que se hace en Asturias, la inversión en ferrocarril es también la inversión que se hace en Guadarrama o la que se hace en Valladolid porque acorta los tiempos y me beneficia a mí. Yo sé que esto es para discutirlo más en profundidad, que no es sólo las pasadas que le hemos dado los unos y los otros, pero es una cuestión que os quiero trasladar también, que mi opinión sobre esto es por lo menos matizada, a la hora de entrar en la dinámica de la territorialización.

Creo que he contestado al espíritu general de lo que habíais planteado, si se me ha olvidado algo lo comento después.

### **Interviene**

#### **D. Pablo González Menéndez:**

A mis compañeros del equipo de gobierno, deciros honradamente, que con el tema del millón de euros, de verdad, creemos que os habéis equivocado, y supongo que sin mala intención, pero de verdad creemos que os habéis equivocado, y además, aquí se ha visto, porque habéis dado una expectativa que al final no se ha cumplido, e insisto, que no presumo mala voluntad, no voy a hacer política con este tema, pero desde el Partido Popular creemos que os habéis equivocado, porque habéis dejado que casi todos creyésemos que había una millón de euros adicional, y al final vamos a seguir igual, y en ese sentido, Santiago, y lo digo porque tú ahora mismo comentabas que lo habías dejado claro en el anterior Consejo del Distrito, que ojeando el Acta del anterior Consejo de Distrito, de hace dos meses más o menos, recuerdo que yo hice la pregunta, y también la hicieron otros compañeros de este consejo, y no contestasteis, yo particularmente recuerdo una sonrisa tuya, o sea lo dejaste un poco en el aire, no se concretó. De verdad, honradamente creo que os habéis equivocado con esto.

Sobre el tema del presupuesto, Tino justificaba, y yo al principio de la introducción decía que hay cosas que se hacen bien, y sinceramente hay gastos e inversión que se gasta bien, se invierte bien, eso lo hemos reconocido siempre, pero Tino justifica ese gasto, esa inversión que está presupuestada, y dice que básicamente es lo que puede hacer con lo que hay, y es que ese es el problema, podemos estar aquí hablando horas y horas, pero al final, lo que hace falta es más dinero para el presupuesto, para el programa de la zona rural, y a partir de ahí, puedes justificar qué haces con lo que tienes, pero hace falta más dinero, nosotros en alguna ocasión planteábamos, y es algo que lógicamente se puede abrir un debate, planteábamos dos cosas en particular: Un plan a cuatro años para la zona rural, esto ya se comentó en alguna otra ocasión, en el Pleno creo, un plan de infraestructuras que recoja inversiones a cuatro años, temporalizadas durante los 4 años, además es el momento ideal, porque estamos en el primer año del mandato, y en ese plan que se plantea para esos 4 años, se programan y se planifican las inversiones, las actuaciones que hay que hacer, y se plantea un plan en condiciones, dotado lógicamente no con un 1.300.000 para cuatro

años, sino con más dinero, y si el presupuesto crece porque crecen los impuestos, porque se recaudan más impuestos, y se recurre a más deuda, nos endeudamos más, pero al final el presupuesto rural no crece, y hay descontento. Decir que para incrementar el presupuesto para la zona rural, mano tendida del Partido Popular, nosotros ya lo planteamos en alguna ocasión, no va a haber desde luego críticas porque haya un incremento ni de la inversión, ni del gasto corriente para la zona rural, bueno depende para qué.

Siguiente tema y penúltimo, Tino, dijiste antes una cosa que yo creo que no es justa. Hablaste de que es mucha la solidaridad de la zona urbana con la zona rural, poniéndola en relación con los impuestos, los impuestos que se pagan en la zona rural, y los que se pagan en la zona urbana. No es que digamos, que todos los gastos e inversiones que se hacen en la zona rural de Gijón no se cubren proporcionalmente con los impuestos que se pagan, bien es cierto, pero es que contablemente y Santiago lo sabe perfectamente, la pérdida de valor, en cualquier empresa, el contable estaría obligado a contabilizarla, así que actuaciones de recalificaciones por ejemplo, porque el Plan General va en una línea determinada, se hace política con eso, y se considera que hay que recalificar equis zonas en Gijón, pues esa pérdida de valor, de unos “praos” que antes valían equis y ahora valen equis menos, pues eso un contable en una empresa tendría que hacer esto es una pérdida y por tanto, esta pérdida hay que contabilizarla en el patrimonio de esta empresa, pues al fin y al cabo la zona rural tiene peculiaridades a favor y en contra, por tanto si abrimos el abanico de lo que se beneficia o lo que se perjudica la zona rural, en función de la urbana hay perjuicios y beneficios y al final lo que queda es un debate creo que improductivo, porque al final lo que cuenta es el dinero que se consigne del presupuesto para la zona rural ni más ni menos.

Por último y como propuesta, ya en algún otro momento también lo hemos pedido, decir que estaría bien que en el presupuesto de la zona rural, por parte del Ayuntamiento se cubriese no solamente la póliza de seguro que se paga a la Federación, sino que se cubra por el ayuntamiento o por lo menos que se estudie, una póliza hipotética que voy a plantear ahora. Para cubrir lo que son las fiestas y las actividades de las asociaciones de vecinos de la zona rural, que sabemos que suele ser un problema, sobre todo para ejecutarlas, pues mucha gente tiene miedo por si pasa algo, creemos que podría ser un buen gasto, que se pueda incorporar desde el ayuntamiento a todas las asociaciones de festejos y de vecinos. Hay una, que si no me equivoco, es para la Federación, pero esa creo que no cubre las fiestas, creo que cubre simplemente la responsabilidad civil, pero se pide que cubra también la responsabilidad de quién las organiza.

### **Interviene**

#### **D. Manuel Faustino García Fernández:**

Cuando Carmen Munárriz ideó esta póliza, era para que cubriera los accidentes que podía haber en las fiestas, pero, no estoy seguro. Lo que no debe cubrir, es a los organizadores, quiero decir que se accidenta por ejemplo Paco armando el tenderete, que ojalá no le pase, o un señor con un volador, (mencioné a Paco, porque en San Martín de Huerces hubo un accidente con un volador y nos costó algún dolor de cabeza que otro poder resolverlo porque no había cobertura), entonces la responsabilidad, recaía sobre los organizadores del evento, y subsidiariamente sobre el propio

ayuntamiento. Yo creo que eso ahora está cubierto, aunque no sé muy bien en qué medida.

#### **Interviene**

##### **D. Pablo González Menéndez:**

Yo sé que con Carmen Munárriz se había hablado de este tema, y también sé, que había quedado incompleta la cobertura. Entonces la propuesta sería ampliar la cobertura.

#### **Interviene**

##### **D. Manuel Faustino García Fernández:**

Recuerdo que hubo algún accidente más: En un tiro de cuerda en Baldornón o en algún sitio por el estilo, una chica rompió una pierna, y también el asunto del toro mecánico de Castiello, esas cosas creo que ahora están cubiertas.

#### **Interviene**

##### **D. Francisco Alonso Suárez:**

Es un poco lo que dice Pablo, las Comisiones de fiestas deben contratar aparte, un seguro para los propios trabajadores y eso es un gasto económico muy grande.

#### **Interviene**

##### **D.ª Dulce Gallego Canteli para decir:**

Con respecto al debate que se suscitó sobre el tema de las subvenciones, quiero decir que quién está en el movimiento asociativo, y entiende que hace una tarea importante, y con esfuerzo y con ilusión, resulta siempre un tema controvertido, pero a tenor de la legislación existente, el Ayuntamiento de Gijón, hizo, en estos años de atrás, un esfuerzo regularizador de toda la política de subvenciones importante.

Yo estuve toda mi vida en el movimiento asociativo, por lo tanto lo conozco, desde cuando llegabas al ayuntamiento y pedías sin más, casi sin papeles por el medio. Desde el año anterior, hay una ordenanza de subvenciones que agrupa a todas las Concejalías que tienen subvenciones públicas que lo que quiere decir, es que todas las subvenciones están sometidas a información pública, todas tienen unas bases que son comunes a todas ellas. Del cumplimiento de esas bases, es una parte lo que determinan los repartos que se hacen, que uno considere que el otro hace una tarea menor que la que uno hace, eso es una consideración, pero yo desde luego sí que creo en el rigor de otros compañeros de Corporación a la hora de otorgar las subvenciones, porque el subvencionado, sólo ve el resultado, pero hay una parte previa que no ve. En las convocatorias se pide el programa anual de actividades que va a realizar, y otra serie de cosas, que puedes valorar. El que está del otro lado de la mesa, ve otras cosas, ve la historia, es decir, que una asociación cuando se crea, los primeros años, las cantidades que recibe son cuasi simbólicas, por lo menos yo cuando fui responsable del Área de Igualdad, una asociación nueva que nacía, el primer año tenía una subvención simbólica, yo no creo que haya por parte de ninguna Concejalía del Ayuntamiento de Gijón un otorgamiento de subvenciones que no tenga algún principio de rigor básico basado en esa ordenanza, y en sus propias bases. Otra cosa es que tú digas, pues nosotros hacemos más, nos conocen poco, porque somos más nuevos, pues a lo mejor eso pasa. Es importante a veces darse más a conocer en ese contexto, y publicitar mejor

lo que uno hace. Lo digo porque yo siempre creo que las cosas, al igual que en la Concejalía Delegada que yo tuve, se han hecho con ese rigor, aunque siempre son susceptibles de debate.

Por otro lado, reforzar o corroborar las palabras de Tino, con respecto a lo que él planteaba; el dinero destinado a la zona rural no es el dinero que tiene él en sus partidas, y yo misma se lo dije a Tino muchas veces: Tú tienes una parte del dinero destinado a la zona rural, pero otra parte está en otras áreas. En los momentos de grandes contrataciones, por desempleo, con el Plan Piles, el 45 % se destinó a la zona rural, entonces eso es de la Política activa de empleo, y no de la zona rural, y en estos momentos, aunque no me traje mis papeles porque era una presentación general del presupuesto, alguna cifra si os la quiero dar, para que veáis el volumen de lo que se hace. Las cifras de la EMA creo que os son sobradamente conocidas, la inversión en zona rural, siempre estamos rondando entre los 7 y los 8 millones de euros, y eso se está manteniendo a lo largo de los últimos 10 años. La cifra de inversiones de la EMA este año son 10 millones, y de ese dinero, más de 7 millones van a zona rural, el año pasado fueron 8 millones de euros de 11 millones, y así en los últimos años las cifras de inversión para zona rural, han sido de mucho más de 56 millones de euros, solamente de la EMA, y eso es muy importante. Las obras de la EMA son siempre muy demandada, son obras que tardan en hacerse, y que os genera incomodidades, lo hablaba todavía el sábado con Jesús y con los vecinos de Fano, es una obra que una vez que está hecha ya no se ve, ya la estás disfrutando pero no la estás viendo. Hay otra inversión constante por parte del Ayuntamiento, yo entiendo que muy importante, por lo menos para mí es un programa muy querido, que es el programa del arco medio ambiental, que es muy valorado, en concreto en Naciones Unidas. Este Ayuntamiento incluso recibió un premio de la categoría más alta, por el Plan de Limpieza de las parcelas municipales y repoblación con arbolado autóctono. Es un plan que hay muy pocos en nuestro país y en Europa, es un plan a 30 años. Todos los años ese plan tiene más de 900.000 euros entre inversión y mantenimiento, es muy importante, no es porque me toque gestionarlo a mí, son planes que se van heredando y tratando de mejorar de corporación a corporación. Otra política en la Concejalía de Medio Ambiente también, de mucho dinero de inversión, es todo lo que tiene que ver, no con caminos rurales, sino con sendas. Solamente, para unir sendas ya existentes, y poder hacer itinerarios más largos y comunicar zonas, hay más de 150.000 euros, no recuerdo ahora la cifra exacta, os estoy dando las cifras que me acuerdo de memoria. También está la inversión de EMULSA en carga lateral, toda a la vez, para cubrir, la demanda que desde la zona rural habíais hecho de aumentar los días de recogida, de aumentar el número de contenedores y de tener más puntos de recogida. En la zona urbana a excepción del elemento de ruido nocturno, nos daba igual recoger en la calle con carga trasera que con carga lateral, pero se recoge con carga lateral para liberar camiones y llevarlos a la recogida de la zona rural, fundamentalmente para cubrir la demanda que habíais puesto sobre la mesa, eso también fue una inversión muy potente. Todo eso va también a zona rural y hay que decirlo, no es sólo el dinero de los caminos de Tino, a veces lo he discutido con él y hasta me ofendía un poco, y yo le decía: Tú eres el concejal responsable de la zona rural, responsable de que yo, que me corresponde gestionar la EMA, tenga siempre dinero previsto para abastecimiento y saneamiento en zona rural, y de que tu y yo nos sentemos a hablar de la zona rural.

Sobre lo de un plan a cuatro años, nosotros trabajamos siempre con planes a cuatro años, el Plan Estratégico de Gijón que se discutió con más de 700 vecinos en vivo y en directo, y donde se recoge las cosas que se querían, nos está marcando el horizonte de futuro de la ciudad. Nosotros cada 4 años, de ese Plan Estratégico y del compromiso electoral que tengamos, armamos un plan de actuación municipal, que es donde se planifica y en lo que se trabaja. Se planifica Pablo, no se hacen las cosas así, al albur de lo que apetece cada año, además muchas de las obras son grandes, si hablamos en concreto de algunas de ellas, como las de la EMA, son obras muy grandes y muy costosas.

Por eso decir que todo eso que tendréis ocasión de ver desde el área de medio ambiente entra también en el dinero destinado a zona rural, el dinero de Tino es una parte, y luego el dinero de otras Concejalía es otra. Yo quiero reseñarlo, sobre todo por esa sensación que transmitíais. El dinero es mucho, otra cosa es que yo entiendo que en obras tan largas y tan pesadas como son las del saneamiento y abastecimiento parezca que no se acaba. Sabéis que había un desfase en la EMA de muchos años. La gerencia anterior, no había movilizad con la suficiente agilidad las inversiones, y tuvo que cambiar todo y empezar con un ritmo inversor rapidísimo, que lo tienen muy pocas empresas de agua y muy pocos ayuntamientos. Estamos en las ratios más altas de km por habitante, tanto de abastecimiento como de saneamiento. No me extiende más, solo decir que el trabajo que estáis realizando si me gustaría conocerlo, me parece importante, pues además de un reconocimiento a la tarea que hacéis, si me gustaría que los temas de medio ambiente que hayáis contrastado y hayáis visto pudiéramos conocerlos, y en la medida de lo posible ir incorporándolos. Siempre hay margen de incorporar cosas, hay una cifra de arco medio ambiental, pero siempre hay un margen de planificar y poder incorporar cosas, a veces la misma EMA, con esos presupuestos tan grandes, incluso de una bajada en una licitación puede sacar dinero para completar aquí o allí, siempre un presupuesto es un proyecto que te permite márgenes escasos de movimiento, pero que los permite, pues por una bajada de licitación, porque puede modificarse un poco un proyecto se pueden incorporar cosas vuestras, yo creo que sí, y desde luego estaría gustosa de esos temas que habéis trabajado en medio ambiente poder compartirlos con vosotros e incorporar lo que sea posible.

## **Interviene**

### **D. Jesús Suárez de Arriba:**

Quiero decir tres cosas: Por un lado lo que comentaba Tino del gasto que supone dar de alta el saneamiento o el agua en la zona urbana, y que también lo pagan, creo recordar que en la zona rural los vecinos pagan 15 veces más, pues en la zona urbana darse de alta el agua por ejemplo cuesta 200 euros, y en la zona rural 3.000, eso yo creo que es 15 veces más. En cuanto a la intervención de Dulce respecto a las inversiones de EMA en la zona rural, pues ¡faltaría más! es que si no fuera así sería un desastre, si el mayor presupuesto no se lo llevara ahora la zona rural, querría decir, que en la zona urbana no tenemos nada hecho. Quiero decir que eso tiene que ser así lógicamente, el presupuesto de EMA lógicamente se lo tiene que llevar la mayoría la zona rural, porque es la que tiene esa carencia, sino sería un desastre. Desde el equipo de gobierno siempre estamos con el tema de la ratio por habitante y yo no sé si eso, contestando un poco a Santiago, si eso es territorializar también, y si también, entramos en una dinámica peligrosa, pues siempre estamos hablando de los habitantes, nunca se habla de los m<sup>2</sup>, ni



de otro tipo de cosas, y yo creo que hay que plantearse un poco lo que se quiere de la zona rural, si se quiere un parque temático para que disfruten los urbanos, con sendas verdes y con todo eso, para los vecinos y la gente que vive en la zona urbana, o lo mantenemos como una reserva de suelo para crecimiento urbano, que es básicamente el sentido que ahora se tiene, (tampoco vamos ahora a incidir en eso), o por el contrario queremos, que esos habitantes tengan un derecho real igual a los demás, y si no es así, pues es muy sencillo, decir podemos aumentar la ratio, liberalizamos el suelo rural y veréis como la ratio la bajamos rápidamente.

En cuanto a las propuestas que teníamos, o que habíamos pensado, entendiendo aquello del millón de euros en base la intervención de Santiago en el Consejo anterior, pues hay un párrafo aquí en la página 4 en el que se dice “se trata de dotar a los distritos de capacidad para decidir hasta un millón de euros sobre sus prioridades con destino preferente en actuaciones de mantenimiento urbano y medio ambiental” y en el siguiente párrafo se dice “esta cantidad que se propone es independiente de los proyectos globales del ayuntamiento que lógicamente también se desarrollarán en un territorio” por eso nosotros pensábamos que teníamos un millón de euros más, no sólo para gastar en lo que decían las asociaciones de vecinos, sino todas las asociaciones culturales, las asociaciones de mayores, distintos tipos de asociaciones que estamos aquí. Nosotros sí que teníamos una pequeña propuesta para meter en esto que voy a decir, pero también queremos decir que, no recordamos que las asociaciones hayan pedido decidir a adonde va el dinero, eso no se ha hablado aquí, nosotros no recordamos que eso lo hayamos pedido nunca, por lo tanto, si no es así, el millón de euros entendemos que tal como ahora se gestiona el reparto de asfaltado de caminos, se debe mantener de la misma manera, no creemos que sea ni mejor ni peor, pero tampoco creemos que como se hace ahora sea injusto, una veces las inversiones van un poco más a otra parroquia, al siguiente año a otra, creemos que siempre habrá quejas, alguien dirá a este le hacen más que a mí, pero creemos que en el conjunto y al cabo de los años todo eso se va equilibrando, por tanto creemos que eso se debe mantener como está, entrar en que decidan 27 asociaciones de vecinos a qué caminos va, en base a qué criterio de población, de m de camino, eso no lo tenemos claro, y creemos que no se debe entrar en eso.

Sobre las pequeñas cosas que nosotros proponíamos, era una actuación en el medio ambiente, y era una petición de actuar sobre el tema de los contenedores de basura, era socavar los contenedores de reciclaje, los de vidrio, papel y envases, que realmente no son muchos en la zona rural. En cada parroquia según lo grande que sea pueda haber uno, o dos, alguna de las más grandes, alguno más. Socavar todos esos contenedores, y los de materia orgánica por lo menos taparlos todos, con las casetas de madera tan guapas que ponen, esa sería una petición, también colocar contenedores para residuos vegetales que se ha solicitado en muchas ocasiones y que hay parroquias como: Castiello, Santurio, Cabueñes, etc. que tienen una gran necesidad de este tipo de contenedores, otras también, pero posiblemente en menor medida, sobre todo esas parroquias necesitan ese tipo de contenedores y esa sería una actuación que nosotros la llamábamos actuación de medio ambiente.

Luego planteábamos una actuación en caminos, que es completar los nombres de todos los caminos rurales, ya que se nos ha repetido que hay partidas para completar la señalización indicativa, creemos que ese dinero prácticamente podría dar para completar toda la zona rural. Esas eran las peticiones que nosotros hacíamos: Señalización

indicativa de los nombres de los caminos, hay algunas parroquias que tienen, otras que faltan por completar, otras que alguien piensan que los tienen y no tienen ninguna, y otras que nadie piensa eso, ya los hemos repetido muchas veces. Estas eran las propuestas que nosotros habíamos pensado, que nosotros entendíamos que no chocan, con lo que son las peticiones individuales y particulares de cada parroquia, y que creíamos que no nos teníamos nosotros que meter a decir qué camino de Cenero hay que asfaltar, y cual no, creo que nunca lo hemos pedido, y no lo queremos hacer.

### **Interviene**

#### **D.<sup>a</sup> Dulce Gallego Canteli:**

Lo que ponéis sobre la mesa me parece una idea interesante, como veis empezamos con lo de las casetas hace poco tiempo, pero ese tema que estáis poniendo sobre la mesa es un tema que no es solo nuestro, que es de COGERSA también, que es quien da estas casetas cubre contenedores. COGERSA lo tenía para zonas que no eran del área central asturiana, por decirlo de alguna manera, eran para las alas, para la zona rural en las alas. En el área central entendía que ponía las islas de contenedores, que soterraba y que entonces no daba estas casetas. Yo puse en COGERSA la reivindicación sobre la mesa, y dije que Gijón también tenía una zona rural, y que yo también quería esas casetas, y que se ampliará el presupuesto de casetas. Se amplió y entonces nosotros empezamos a concurrir a esas casetas. Más o menos hay un número determinado que nos van concediendo con carácter anual, El tema de soterramiento, es un tema donde COGERSA se implica con el 50 % y el otro 50 % lo paga EMULSA, esto es un plan a mayores, hay que diseñarlo. El compromiso que sí puedo establecer con vosotros en este Consejo de Distrito, sin mayores consultas a COGERSA, es en este año y en el que viene continuar con las casetas cubre contenedores y los contenedores verdes a lo que ellos se resisten, y que yo pido y que hagan un plan para el soterramiento porque eso requiere estudios importantes, se ha de saber dónde por afecciones al tráfico, de saber dónde por afecciones al suelo, por ejemplo con un colector, un saneamiento, un abastecimiento, eso es un plan más complejo y tener a lo largo de este año un estudio de un plan de soterramiento de islas de reciclado para la zona rural, eso sí es posible, hacer el soterramiento en un año, lo veo muy difícil aunque dispusiéramos del dinero, es muy difícil porque es muy complejo, entonces trabajamos en esta línea, que me parece interesante si os parece, nos ponemos un objetivo y lo vamos viendo a lo largo de este año.

### **Interviene**

#### **D. Jesús Suárez para decir:**

Sólo quiero hacer un comentario, la zona rural se multiplica por dos y la zona periurbana a veces hasta por cuatro o por cinco.

Y sobre el seguro de las fiestas, me consta que el seguro cubre lo que cubre, y que hay que preguntar si hubo algún problema en las fiestas programadas con anterioridad en otras parroquias, si hubo algún problema, entonces a nosotros no nos llega y tenemos que andar negociando, es un tema muy delicado, lo gastan los primeros, los últimos si no hay ninguna desgracia en los que las celebraron antes, podemos llegar a utilizarlo, sino no.

Sobre el tema del agua, me consta también que la zona periurbana y rural, paga el alcantarillado a razón de m<sup>3</sup> de agua que entran por la tubería, al final exactamente

igual que los demás, lo que pasa es que en la zona urbana, todo el agua que entra sale por la tubería y en la zona rural más de un 50 % no sale por la tubería y se pierde, estamos pagando verdaderas barbaridades, yo sé lo que cuestan todas las obras, porque además las veo y quedo alucinado, pero también que sepáis, que estamos pagándolo en mi urbanización yo pago más de agua que de luz, y la luz es cara, y con otra salvedad por lo que yo mañana iba a ponerme en contacto con la EMA, tenemos una presión, por lo menos nuestra zona, superior a lo normal, y están reventando las tuberías, porque, yo no sé la medida de presión, pero pasamos de 7 que lo comprobé yo esta semana que hubo varios problemas de reventar tuberías en aquella zona, y habría que mirar a ver, porque eso sube mucho más el consumo, y hay unas averías gordísimas, lo comprobé esta semana personalmente, incluso de noche, la zona de menos gasto, llega casi a 8, y no hay tubería que lo aguante. Hace algunos meses hablé con la EMA para que hiciera una revisión pero por favor mirar lo de la presión Dulce tú lo puedes comentar.

### **Interviene**

#### **D. Santiago Martínez:**

Tenemos claro que la zona rural es patrimonio de todo Gijón, y también la zona urbana, no se trata por tanto de que sea la reserva de nada, nosotros tenemos el objetivo y el compromiso de que la zona rural disfrute de los mismos derechos que el resto de los vecinos de otros distritos, pero decir que el tema de la redistribución no es fácil ni inmediata. En transporte esperamos que para el segundo semestre de 2008 funcione alguna línea de transporte para la zona rural, actualmente estamos sin los conductores necesarios pero esperamos que en Enero termine el proceso de selección de conductores y a partir de ahí empezar a planificar, no va a llegar a todos. Sobre el tema de la banda ancha, estamos haciendo gestiones, sé que Telefónica aunque está avanzando hay zonas que tienen dificultades.

Lamento por otro lado que se generara una expectativa diferente sobre el millón de euros para los proyectos, fue una diferencia de interpretación que lamento, pero habrá proyectos que son compatibles.

Quiero también señalar la importancia y el esfuerzo económico que supone el futuro contrato de mantenimiento para la zona rural, en este momento se están estudiando aspectos técnicos y jurídicos del mismo, tenemos claro a donde queremos llegar pero el proceso lleva su tiempo.

Finalmente decir, que puedo entender la diferente interpretación de las cosas, incluso la insatisfacción, pero no que estéis solos peleando por la zona rural, vosotros fustigáis para que nada se duerma, pero hay resultados colectivos visibles y que merecen la pena.

Y para terminar una cosa sobre la facturación de la EMA, una cosa es la subida del recibo y otra lo que decís de la presión de 8, que hace reventar las tuberías.

### **Interviene**

#### **D. Alberto Estrada Iglesias:**

En la urbanización el recibo es de mil euros casi cien euros por cada casa.

#### **El Sr. Presidente concluye:**

Todos hacemos esfuerzos por entendernos, por oírnos y ser escuchados, creo que vamos por el buen camino. Es una buena señal para la Concejalía y para las parroquias.

**El Sr. Presidente D. Manuel Faustino García da paso al siguiente punto del orden del día.**

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D.<sup>a</sup> Lucila Estévez quiere formular varios ruegos, literalmente dice:**

“Todos sabemos que los Consejos de Distrito son figuras de reciente creación, por lo que sus competencias y potencial están aún por determinar. Ante toda figura nueva, y sobre todo en entidades creadas para el fomento de la participación ciudadana, en “abstracto”, existe un elevado riesgo de disipación de las competencias y atribuciones de esta institución.

Desde este Consejo de Distrito, entendemos que nuestra tarea debe ser doble. Por un lado, consiste en trasladar el sentir de nuestros representados (ciudadanos de la zona rural y periurbana) ante nuestros representantes (Ayuntamiento de Gijón). Por otro lado, no debemos limitarnos a ser un mero cauce de transmisión de ruegos y quejas, de los vecinos al Ayuntamiento, y de excusas y explicaciones, del Ayuntamiento a los vecinos, sino que entendemos que debemos tener un papel activo en la toma de decisiones y en la gestión de los presupuestos municipales, al menos en los temas que nos afecten, como ciudadanos activos y participativos que somos. Es decir, no nos consideramos un medio de comunicación, sino un órgano que debería ser de decisión, real y no virtual ni meramente consultivo, por lo que exigimos se apruebe a la mayor brevedad posible el Reglamento de Participación Ciudadana, donde debe regularse nuestro papel activo.

Por otra parte, las asociaciones necesitamos tener un interlocutor con disponibilidad para atendernos y dar respuesta eficaz a las peticiones de las asociaciones, cosa que el actual organigrama no permite. Queremos a una persona con la que se puedan mantener conversaciones serias y fluidas, que no adquiera compromisos que no tiene intención de cumplir o medios para cumplir, en la que podamos confiar y que a su vez confíe en nosotros. En concreto, las asociaciones de la zona rural queremos que cuando se nos promete una actuación, esa actuación se lleve a cabo en los plazos comprometidos. En caso contrario, se produce una situación perversa de descrédito tanto del Ayuntamiento frente a las asociaciones como de las mismas asociaciones frente a los vecinos.”

**D. Manuel Faustino García le contesta:**

Me extraña lo que decís, que no queréis saber nada de la participación, es una contradicción, participar es corresponsabilizarse. Yo estoy dispuesto a hablar con vosotros dónde, cuándo y de la manera que queráis. Me comprometo a seguir haciendo el papel que hacía antes. Vamos a hablar y ver que compromisos asumimos.

**D.<sup>a</sup> Lucila Estévez responde:**

Por nuestra parte el compromiso esta garantizado.

### **Interviene**

#### **D<sup>a</sup> Inmaculada Diego Sánchez:**

Quiero hacer una pregunta a la Concejala de Participación Ciudadana: En el mandato anterior en la Pagina Web Municipal figuraban todos los datos de las asociaciones y se podían consultar. Esto salvo error, creo que no es así, y cuando queremos hacer una reunión y queremos sacar una lista no podemos.

### **Interviene**

#### **D. Pablo González Menéndez:**

Al hilo de lo que dice Ada formulo dos ruegos:

- Que se facilite el correo electrónico de los miembros del distrito.
- Que se cuelgue en la Web el presupuesto de 2007 que no esta colgado.

El **Sr. Presidente** al respecto dice que en la anterior reunión se puso a disposición de todo el Distrito unos listados con todos los datos de las Asociaciones, y que con respecto a la información que sobre asociaciones figura en la Web, se mandará a los interesados por parte del Servicio de Atención al Ciudadano y Distritos, información sobre la forma de acceder a ella puesto que sí figura esa información en la actual web municipal.

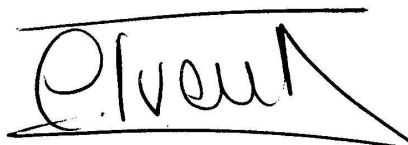
*No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.*

*El Presidente,*



**Fdo.: Manuel Faustino García Fernández**

*La Secretaria,*



**Fdo.: Covadonga Puente García**